

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
04 JUL 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2173
VISTOS: 04 JUL 2014

presupuesto Municipal para el año 2014.

Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

2° La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y

3° Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisiciones.

4° El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

5° El Ord. N°04/998 de fecha 11.10.2013, de Subsecretario de Educación, que informa lista de proyectos PMU a financiar con cargo a recursos de FIE 2013. asignados al Plan Sismo IV.

6° Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública de la Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro.

7° El Decreto Exento N° 3.567 de fecha 14.11.2013, que aprueba llamado a licitación Pública, las Bases Adm. EETT, Planos, Anexos y demás antecedentes de la licitación y designa Comisión de apertura y Evaluación de Propuesta.

8° El Decreto Exento N° 4.232 de fecha 31.12.2013 que adjudica la Obra.

9° El Decreto Exento N°234 de fecha 17.01.2014, el que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Santa SOFIA SPA..

10° Solicitud de la Empresa Constructora Santa Sofia SPA,M de fecha 15.04.2014, dirigida al Alcalde, por eximir de presentación de Póliza de Seguro contra rodó riesgo de la Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro.

11° Ord. N° 78 de fecha 04.06.2014, de Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde (s), de la comuna de Retiro, en relación a la Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Santa SOFIA SPA..

9° Solicitud de Recepción Provisoria de la Empresa Constructora Santa SOFIA SPA..

9° El Decreto Exento N°2.169 de fecha 04.07.2014, el que autoriza la eximición de Póliza de Seguro de la Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro.

11° Acta de Recepción Provisoria de fecha 04 de Julio del 2014, de la "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro.

12° Boleta Garantía N°6461047, del Banco Santander por el valor \$775.000.- por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

13° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 04 de Julio del 2014, de la Obra "Reparación y Mejoramiento Escuela G-605 San Nicolás", comuna de Retiro, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Santa SOFIA SPA..

2° ACEPTASE Boleta Garantía N°6461047, del Banco Santander por el valor \$775.000.- por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.

3° DEVUELVA, Boleta Garantía N°5945841, del Banco Santander por el valor \$775.000.- por el 5% del presupuesto ofertado la que garantizo el Fiel Cumplimiento de la Obra.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.
"Por Orden del Alcalde"

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



JAI ME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

RLG/GBT/JLC/gsz.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal